



Bucaramanga,

06 DIC. 2018



Señor (a)
YESID FERNAN NIÑO
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 11641 del 28 de noviembre de 2018.



En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

472

Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea No. 701 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Bucaramanga,

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG211268907CO

Señor(a)

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
YESID FERNAN NIÑO

SID FERNAN NIÑO

Dirección: CARRERA 16 N°36-12
OFICINA 205

Carrera 16 N° 36-12 Oficina 205

Ciudad: BUCARAMANGA

Bucaramanga

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006350

Fecha Admisión:

29/11/2018 18:32:18

Min. Transporte Lic de carga 0002700 del 29

Min. TIC Res. Mensajero Express 001567 del 03

Asunto:

INFORMACIÓN DE VEEDURÍA

Signación:

SEGUNDA INSTANCIA

Radicado:

21000



Teniendo en cuenta la solicitud radicada ante la Personería de Bucaramanga, se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 15 de noviembre de 2018 a Oficia de Segunda Instancia, con el fin de verificar el estado del proceso bajo radicado de la referencia, en los cual se observó lo siguiente:

- El proceso se encuentra al despacho para tomar decisión de fondo, la cual saldrá a más tardar para el día 30 de noviembre de 2018.

Por lo anterior esta Delegada Penal continuara ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA

SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Primera Delegada Penal
Rad. Correspondencia 6623-17

Proyectó LCGG - Abogado Contratista



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 11641

Fecha: noviembre 28, 2018, 2:36 p. m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: VEEDURÍAS

Anexos:

signed

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 06 DIC 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **YESID FERNAN NIÑO**, toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

3 - DIC 2018

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	
		<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	Fecha 2: DIA MES AÑO	
Fecha 1: 06 NOV 2018		Nombre del distribuidor:	
Nombre del distribuidor: Gustavo Anaya		C.C.	
C.C. 345.518		Centro de Distribución:	
Observaciones: Se hizo todo.		Observaciones:	